

117025

No. Constancia - 161
DJP- 41029



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (36)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, CARMEN MIGUELINA GUILIANI GOMEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 01-July-2024		
EL/LA SEÑOR/A	ANGEL LUIS ABREU	
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.		
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	INICIO EN EL CARGO	
Tipo de Declaración	INICIO	
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE	
Cargo	REGIDOR	
Descripción Cargo	REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE	
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024	

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: ANGEL LUIS ABREU <i>Angel Luis A.</i>
Cédula: 00113067094
En condición de: DECLARANTE

Preparado por: CARMEN MIGUELINA GUILIANI GOMEZ
--

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los one (01) días, del mes de July del año 2024

[Firma]
Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Nombre: *Carmen Miguelina Guiliani Gomez*
Fecha: *01-07-2024*
Hora: *2:00 pm*

16896

No. Constancia - 38
DJP- 40036DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (24)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, VALENTINA MARIA MERCEDES MORA DE DIAZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 19-June-2024	
EL/LA SEÑOR/A	ENMANUEL FELIZ DURAN
PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración	RECTIFICATIVA
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE
Cargo	REGIDOR(A)
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	Preparado por:
ENMANUEL FELIZ DURAN <i>Enmanuel F. D.</i>	VALENTINA MARIA MERCEDES MORA DE DIAZ <i>[Signature]</i>
Cédula: 40235230345	
En condición de: DECLARANTE	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los nineteen (19) días del mes de June del año 2024

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA	
Nombre:	<i>V. Mercedes M. Mora de Díaz</i>
Fecha:	<i>19/06/2024</i>
Hora:	<i>3:37 P.M.</i>

Firma autorizada

17163

No. Constancia - 295
DJP- 40621



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (45)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, CARLOS EMANUEL ESPERTIN FABIO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 10-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	JEHIMY ESTHEFANY NUÑEZ PEREZ
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración	INICIO EN EL CARGO
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE
Cargo	REGIDOR
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:
JEHIMY ESTHEFANY NUÑEZ PEREZ <i>Jehimy Esthefany Nuñez Pérez</i>
Cédula: 40224045019
En condición de: DECLARANTE

Preparado por:
CARLOS EMANUEL ESPERTIN FABIO <i>Carlos E. Espertin F.</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los ten (10) días, del mes de July del año 2024

Carlos E. Espertin F.
Firma autorizada

 **CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Nombre: *Carlos E. Espertin F.*
Fecha: *10 July 2024*
Hora: *2:16 PM*

16904

No. Constancia - 45
DJP- 41114



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (25)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, CARLOS EMANUEL ESPERTIN FABIO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 20-June-2024	
EL/LA SEÑOR/A	JOSE ANTONIO RAMIREZ POLANCO
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	RATIFICACIÓN/REELECCIÓN EN EL CARGO
Tipo de Declaración	ACTUALIZACION DE DATOS
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE
Cargo	REGIDOR
Descripción Cargo	REGIDOR DE SANTO DOMINGO ESTE
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12. (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	
JOSE ANTONIO RAMIREZ POLANCO	
Cédula: 00111780425	
En condición de: DECLARANTE	

Preparado por:	CARLOS EMANUEL ESPERTIN FABIO

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty (20) días, del mes de June del año 2024

Firma autorizada



Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**

Nombre: Carlos E. Espertin F.
Fecha: 20/6/2024
Hora: 11:00 am

16922

No. Constancia - 63
DJP- 40822



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (26)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, MARIO ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 21-June-2024	
EL/LA SEÑOR/A	OCRAM LEINAD CAMINERO SANTANA
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	INICIO EN EL CARGO
Tipo de Declaración	INICIO
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE
Cargo	REGIDOR
Descripción Cargo	REGIDOR SDE
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:
OCRAM LEINAD CAMINERO SANTANA
Cédula: 00113855555
En condición de: DECLARANTE

Preparado por: MARIO ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty-one (21) días, del mes de June del año 2024

Firma autorizada



Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

**RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA**
Nombre: Mario Hernandez
Fecha: 21/06/2024
Hora: 3:30 Pm

16889

No. Constancia - 31
DJP- 40927



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (24)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**

QUIEN SUSCRIBE, ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 19-June-2024	
EL/LA SEÑOR/A	GELSON ANTIGUA RIVERA
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	CAMBIO DE CARGO
Tipo de Declaración	ACTUALIZACION DE DATOS
Institución	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE
Cargo	REGIDOR
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de Inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:
GELSON ANTIGUA RIVERA
Cédula: 00102611738
En condición de: DECLARANTE

Preparado por:
ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los nineteen (19) días, del mes de June del año 2024

Firma autorizada



Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN JURADA

Nombre: Angela M. Rosario Cepeda
Fecha: 19/06/2024
Hora: 9:04 am

16521



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

QUIEN SUSCRIBE, MARINA DE JESUS MARTE EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 22-may-2024						
EL/LA SEÑOR/A:		VANDANA MEENAKSHI DOEKHI RAMIREZ				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:						
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	
Institución:	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE					
Cargo:	REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE					
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2024					

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: <i>Vandana Meenakshi Doekhi Ramirez</i> VANDANA MEENAKSHI DOEKHI RAMIREZ
Cédula: 22301346593
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por: MARINA DE JESUS MARTE <i>Marina De Jesus Marte</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintidos (22) días, del mes de mayo del año 2024.

Marina De Jesus Marte
Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA

Marina De Jesus
22/05/2024
01:46 P.M.

DS P.O 39514

16789



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

Form containing recipient information: QUIEN SUSCRIBE, GUARIONEX FLORIMON EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 03-jun-2024. EL/LA SEÑOR/A: MANUEL RAMON FERNANDEZ PERALTA. PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: ... HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR: Designación X Cese Actualización. Institución: AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE. Cargo: REGIDOR. Fecha de designación, cese o actualización: 24/04/2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES: Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: [Signature] MANUEL RAMON FERNANDEZ PERALTA. Cédula: 00111556296. En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por: GUARIONEX FLORIMON

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los tres (03) días, del mes de junio del año 2024.

DSP-034870

[Signature] Firma autorizada



Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

Nombre: Guarionex Florimon. Fecha: 13/06/2024. Hora: 3:20 PM